

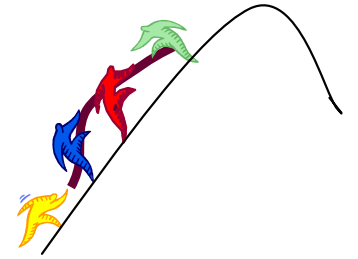
➤
➤ -----Mensaje original-----
De: Raquel Del Pozo Mastache [mailto:rdelpozo@montepiedad.com.mx]
Enviado el: Lunes, 24 de Agosto de 2009 05:14 p.m.
Para: fperezcervantes@cinif.org.mx; contacto.cinif@cinif.org.mx
CC: Emilio Valdelamar Suárez; Jorge Daniel Robledo Sevilla
Asunto: Referencia 050-09 y 053-09

- C.P.C. Felipe Pérez Cervantes
➤ Presidente del Consejo Emisor
➤ Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera
➤ En relación a las NIF's B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" y E-2 "Contribuciones recibidas u otorgadas por entidades con propósitos no lucrativos" que se encuentran en auscultación hasta el 30 de septiembre 2009, mucho agradeceríamos considerar los siguientes comentarios por parte de Nacional Monte de Piedad I.A.P.
- Considerar los donativos comprometidos como un pasivo de acuerdo al Boletín C-9
➤ Considerar la elaboración de estados financieros como las entidades no lucrativas y en las notas mostrar las diferentes clasificaciones de patrimonio (restringido, etc.)
➤ Anexamos una presentación que muestra detalles adicionales a los comentarios anteriores
➤ Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración que consideren conveniente,
➤ Atentamente
- | | |
|---|--|
| ➤ <u>C.P. Emilio Valdelamar Suárez</u> | ➤ <u>C.P. Raquel Del Pozo Mastache</u> |
| ➤ Director de Administración y Finanzas | ➤ Subdirectora de Información Financiera |
| ➤ Nacional Monte de Piedad, I.A.P. | ➤ Nacional Monte de Piedad, I. A.P. |



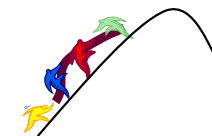
Nacional Monte
de Piedad ^{MR}

Nadie presta
ni ayuda más



ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES CON PROPÓSITOS NO LUCRATIVOS

JULIO, 2009



MARCO GENERAL

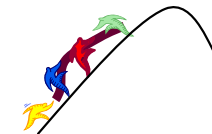
OBJETIVO

Eliminar las salvedades en el dictamen



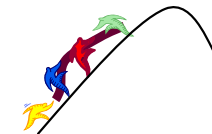
PROPUESTA

Promover ante el CINIF, la modificación en la presentación de los estados financieros que marca las NIF B-16 y lo relativo a la valuación establecida en la NIF E-2, ya que consideramos que dicha presentación, no proporciona los elementos necesarios para la toma de decisiones; Por otra parte, ya que las IAP's tienen relación con las demás compañías comerciales, de servicios y financieras, sería de mayor utilidad ser homogéneos en los formatos que estas utilizan.



RECOMENDACIONES

- **Modificar en la NIF E-2 los párrafos 17 a 19 de la limitación actual que presentan para el reconocimiento de un ingreso o gasto (el que recibe o el que otorga la contribución), al enfoque de compromiso o contingencia de acuerdo con el Boletín C-9 “Como consecuencia de un suceso pasado puede producirse una salida de recursos económicos para pagar: una obligación presente o una obligación contingente.**
- **Considerar la presentación de estados financieros como las entidades lucrativas y en las notas a los estados financieros mostrar la clasificación de no restringido, restringido temporalmente y restringido permanentemente.**
- **Definir como patrocinador a las personas que realizan contribuciones y no como los patronos, ya que estos últimos pueden o no realizar las aportaciones.**
- **Cambiar el nombre de estado de actividad a estado de resultados ya que no agrega valor de interpretación y si es un resultado de sus actividades.**
- **Incluir en los ejemplos de entidades con propósitos no lucrativos a la Instituciones de Asistencia Privada (IAP’s).**
- **Que el apéndice A no sea normativo, por lo tanto los estados financieros se pueden presentar en el formato de la entidades lucrativa y las notas mencionaran la clasificación del patrimonio y sus restricciones.**



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS - EJEMPLO

PATRIMONIO Y RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el patrimonio asciende a \$ 4,000. A esas fechas existen reservas por \$ 2,000 cuya creación e incrementos son autorizados por el H. Patronato como sigue:

	<u>Importe</u>
-Reserva especial para contingencias: Su propósito es hacer frente a cualquier situación imprevista de considerable magnitud que pueda afectar el patrimonio.	500
-Reserva de modernización: Su objetivo es atender a las remodelaciones de sucursales y la adquisición de mobiliario y equipo.	500
-Reserva para préstamos prendarios: Creada para hacer frente a la operación prendaria en nuevas sucursales.	500
-Reserva para préstamos hipotecarios (préstamos de liquidez con garantía hipotecaria): Cuyo objetivo es la operación y consolidación de este producto.	250
-Reserva asistencial: Destinada a hacer frente al objeto asistencial restringida	<u>250</u>
	2,000